

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"URGENCARGO TRANSPORTE URGENTE DE CARGA CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el 100% del capital pagado de la Compañía, el Sr. Franklin Changoluisa, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2017.

Representada el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00, bajo el Presidente el señor Franklin Changoluisa, con la presencia de los Socios de la Compañía: **ACUÑA ARIAS JUAN CARLOS**, propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA EDGAR PATRICIO** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA ELSA MARINA** propietaria de 4 acciones (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA JORGE EDMUNDO** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ACUÑA CHANGOLUISA JUAN CRUZ** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **CAJAS CHANGOLUIZA FREDDY GIOVANNI**; propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA BOLIVAR JAVIER** propietario de 70 acciones (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO** propietario de 75 acciones (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (HRDS)** propietario de 40 acciones (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ACUÑA NELLY OLIVA** propietaria de 41 acciones (41) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR** propietario de 60 acciones (60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TRAVEZ CHANGOLUISA XAVIER ALEXANDER** propietario de 20 acciones (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **YANEZ LOZADA GALO FERNANDO** propietario de 76 acciones (76) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **YANEZ LOZADA WILLIAM SANTIAGO** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD

\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **YANEZ VELASQUEZ GALO ALCIDES** propietario de 2 acciones (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Fernando Yanez.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, Los Socios de la Compañía presentes, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.

**FRANKLIN CHANGOLUISA**  
**PRESIDENTE**

**FERNANDO YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**

ACCIONISTA	CEDULA	FIRMA
ACUÑA ARIAS JUAN CARLOS	0502662497	
ACUÑA CHANGOLUISA EDGAR PATRICIO	0501098487	
ACUÑA CHANGOLUISA ELSA MARINA	0500378625	
ACUÑA CHANGOLUISA JORGE EDMUNDO	0500810668	
ACUÑA CHANGOLUISA JUAN CRUZ	0500915491	
CAJAS CHANGOLUIZA FREDDY GIOVANNI	0911191153	
CHANGOLUISA ACUÑA BOLIVAR JAVIER	0502611064	
CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO	0501875926	
CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (HRDS)	0502061112	X
CHANGOLUISA ACUÑA NELLY OLIVA	0501655203	
CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR	1701496315	
TRAVEZ CHANGOLUISA XAVIER ALEXANDER	1725477275	
YANEZ LOZADA GALO FERNANDO	1712191723	
YANEZ LOZADA WILLIAM SANTIAGO	1712191731	
YANEZ VELASQUEZ GALO ALCIDES	0500418330	

Y CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (HRDS) propietario de (40) acciones  
 y nominativo de su libro de los Estados Unidos de América (USD 21.00)  
 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiente de valor  
 II CHANGOLUISA ACUÑA NELLY OLIVA propietaria de (40) acciones  
 y nominativo de su libro de los Estados Unidos de América (USD 21.00)  
 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiente de valor  
 III CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR propietario de (40) acciones  
 y nominativo de su libro de los Estados Unidos de América (USD 21.00)  
 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiente de valor  
 IV TRAVEZ CHANGOLUISA XAVIER ALEXANDER propietario de (20)  
 acciones y nominativo de su libro de los Estados Unidos de América  
 (USD 21.00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiente

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "URGENCARGO TRANSPORTE URGENTE DE CARGA CIA. LTDA "**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un dias del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañia Urgencargo Transporte Urgente de Carga Cia. Ltda., el señor Fernando Yanez, Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Socios presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **ACUÑA ARIAS JUAN CARLOS**, propietario de (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2 votos;
2. **ACUÑA CHANGOLUISA EDGAR PATRICIO** propietaria de (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 2 votos;
3. **ACUÑA CHANGOLUISA ELSA MARINA** propietaria de (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 4 votos;
4. **ACUÑA CHANGOLUISA JORGE EDMUNDO** propietario de (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 2 votos;
5. **ACUÑA CHANGOLUISA JUAN CRUZ** propietario de (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 2 votos; y
6. **CAJAS CHANGOLUIZA FREDDY GIOVANNI** propietario de (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 2 votos.
7. **CHANGOLUISA ACUÑA BOLIVAR JAVIER** propietario de (70) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 70 votos.
8. **CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO** propietario de (75) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 75 votos.
9. **CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (HRDS)** propietario de (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 40 votos.
10. **CHANGOLUISA ACUÑA NELLY OLIVA** propietario de (41) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 60 votos.
11. **CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR** propietario de (60) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 60 votos.
12. **TRAVEZ CHANGOLUISA XAVIER ALEXANDER** propietario de (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 1 votos.

13. **YANEZ LOZADA GALO FERNANDO** propietario de (76) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 76 votos.
14. **YANEZ LOZADA WILLIAM SANTIAGO** propietario de (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 2 votos.
15. **YANEZ VELASQUEZ GALO ALCIDES** propietario de (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 2 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

**FRANKLIN CHANGO LUISA**  
**PRESIDENTE**

**FERNANDO YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**